

**JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD REGULADORA  
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 019-2008**

**A LAS OCHO HORAS DEL SIETE DE ABRIL DE 2008**

**SAN JOSÉ, COSTA RICA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECINUEVE

Celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, en el Despacho del Regulador General, a las ocho horas del siete de abril de dos mil ocho, que preside el señor Fernando Herrero Acosta, asisten los miembros de Junta Jorge Cornick Montero, Pamela Sittenfeld Hernández y Marta María Vinocour Fornieri. Asiste también el Gerente General, Rodolfo González Blanco.

Ausente: Adolfo Rodríguez Herrera

Asisten también los asesores Robert Thomas Harvey, Xinia Herrera Durán, Luis Fernando Sequeira Solís, Auditor Interno, y la Secretaria de Junta Directiva Deisha Broomfield Thompson.

**ARTÍCULO 1  
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

El señor Fernando Herrero Acosta somete a conocimiento de los miembros de Junta Directiva para su aprobación la siguiente acta:

**En discusión el acta de la sesión ordinaria 018-2008**

El señor Fernando Herrero Acosta, presenta recurso de revisión al acuerdo 003-018-2008, el cual cita:

Aprobar la propuesta de creación de plazas y homologación de salarios, presentada por la Gerencia General y la Dirección Administrativa Financiera mediante oficio 265-DAF-2008, en los siguientes términos:

- 1) Para el año 2008 homologar los salarios de los funcionarios de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, con los salarios de la Contraloría General de la República, esto incluye la valoración salarial concedida por la Autoridad Presupuestaria mediante Circular 2111-2007 retroactivo al mes de enero del 2008.
- 2) Para el año 2009 homologar los salarios de los funcionarios de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, con los salarios del Banco Central de Costa Rica.
- 3) Aprobar para el año 2008, la creación de 12 plazas profesionales necesarias para el funcionamiento de la nueva estructura organizacional aprobada mediante acuerdo 001-006-2008.

Lo anterior por cuanto considera necesario precisar con mayor detalle algunos aspectos técnicos de lo aprobado por la Junta Directiva para lo cual propone que el acuerdo citado se lea de la siguiente forma:

Aprobar la propuesta de creación de plazas y homologación de salarios, presentada por la Gerencia General y la Dirección Administrativa Financiera mediante oficio 265-DAF-2008, en los siguientes términos:

- 1) Para el año 2008 homologar los salarios de los funcionarios de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, al percentil 55 de la encuesta del sistema empresarial de información salarial, vigente para el II semestre del año 2007, esto incluye la valoración salarial concedida por la Autoridad Presupuestaria mediante Circular 2111-2007 retroactivo al mes de enero del 2008.
- 2) Para el año 2009 homologar los salarios de los funcionarios de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, al percentil 75 de la encuesta del sistema empresarial de información salarial, vigente para el II semestre del año 2007.
- 3) Aprobar para el año 2008, la creación de 8 plazas profesionales y para el año 2009 la creación de 4 plazas profesionales necesarias para el funcionamiento de la nueva estructura organizacional aprobada mediante acuerdo 001-006-2008.

La Junta Directiva luego de deliberar y considerando que:

Es necesario que se consignen con mayor precisión técnica los alcances de lo resuelto por la Junta Directiva en la propuesta de creación de plazas y homologación de salarios presentada por la Gerencia General y la Dirección Administrativa Financiera mediante oficio 265-DAF-2008.

**ACUERDO 001-019-2008**

- a) Acoger el recurso de revisión interpuesto por el señor Fernando Herrero Acosta al acuerdo 003-018-2008, referente a la propuesta de creación de plazas y homologación de salarios presentada por la Gerencia General y la Dirección Administrativa Financiera mediante oficio 265-DAF-2008.

- b) Modificar el acuerdo 003-018-2008 para que en adelante se lea de la siguiente forma:

Aprobar la propuesta de creación de plazas y homologación de salarios, presentada por la Gerencia General y la Dirección Administrativa Financiera mediante oficio 265-DAF-2008, en los siguientes términos:

- 1) Para el año 2008 homologar los salarios de los funcionarios de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, al percentil 55 de la encuesta del sistema empresarial de información salarial, vigente para el II semestre del año 2007, esto incluye la valoración salarial concedida por la Autoridad Presupuestaria mediante Circular 2111-2007 retroactivo al mes de enero del 2008.
  - 2) Para el año 2009 homologar los salarios de los funcionarios de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, al percentil 75 de la encuesta del sistema empresarial de información salarial, vigente para el II semestre del año 2007.
  - 3) Aprobar para el año 2008, la creación de 8 plazas profesionales y para el año 2009 la creación de 4 plazas profesionales necesarias para el funcionamiento de la nueva estructura organizacional aprobada mediante acuerdo 001-006-2008.
- c) Aprobar con las modificaciones y observaciones de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria 018-2008, celebrada el 31 de marzo de 2008.

07 DE ABRIL DE 2008

SESIÓN ORDINARIA N° 019-2008

Al ser las 8:50 a.m. ingresa al salón de sesiones el señor Luis Fernando Sequeira Solís.

**ARTÍCULO 2  
DISCUSIÓN POLÍTICA**

No hay.

**ARTÍCULO 3  
INFORME ANUAL DE LAS LABORES REALIZADAS POR LA AUDITORÍA INTERNA,  
DURANTE EL AÑO 2007 Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES**

El señor Fernando Herrero Acosta, propone a los miembros de Junta Directiva trasladar para una próxima sesión el conocimiento del oficio 045-AI-2008, referente al seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna .

La Junta Directiva luego de deliberar por votación unánime resuelve:

**ACUERDO 002-019-2008**

Trasladar para una próxima sesión el oficio 045-AI-2008, referente al seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna.

**ARTÍCULO 4  
ASUNTOS VARIOS**

No hay.

**ARTÍCULO 5  
ASUNTOS INFORMATIVOS:**

- a) **AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, DE SOLICITUD DE CRÉDITO EXTERNO CON EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA**

El señor Fernando Herrero Acosta, presenta a los señores miembros de Junta Directiva el oficio STAP-0551-08, referente a la autorización de solicitud de crédito externo con el Banco Centroamericano de Integración Económica.

La Junta Directiva luego de deliberar por unanimidad resuelve:

**ACUERDO 003-019-2008**

Dar por conocido el oficio de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria STAP-0551-08 referente a la autorización de solicitud de crédito externo con el Banco Centroamericano de Integración Económica.

**b) SOLICITUD DE EXPLICACIONES POR PARTE DEL SEÑOR NOEL EDMUNDO BUSTILLOS DELGADO, DIRECTOR GENERAL Y APODERADO DE GAS NACIONAL ZETA S.A., SOBRE DECLARACIONES DE LA SEÑORA CAROLINA MORA, PERIODISTA DE LA ARESEP, A LA REVISTA FORTUNA**

El señor Regulador General, comenta a los señores miembros de Junta Directiva el oficio sobre el oficio del señor Noel Edmundo Bustillos Delgado, Director General y apoderado de Gas Nacional Zeta, S. A. respecto de las declaraciones de la señora Carolina Mora Rodríguez.

La Junta Directiva luego de deliberar y considerando que el conocimiento de este tema no es competencia de este Órgano Colegiado por unanimidad resuelve:

**ACUERDO 004-019-2008**

- a) Dar por recibido la solicitud de explicaciones por parte del señor Noel Edmundo Bustillos Delgado, Director General y apoderado de Gas Nacional Zeta S. A., sobre declaraciones de la señora Carolina Mora Rodríguez. La Junta Directiva acusa recibo.
- b) Trasladar al despacho del Regulador General el documento presentado por el señor Noel Edmundo Bustillos Delgado, referente a las declaraciones de la señora Carolina Mora Rodríguez a la revista Fortuna.

CONCLUYE LA SESIÓN A LAS NUEVE HORAS

---

SR. FERNANDO HERRERO ACOSTA  
PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA

---

SRTA. DEISHA BROOMFIELD T.  
SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA